

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 2017.

En Sevilla, siendo las 20.20 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur en el Centro Cívico Torre del Agua, sito en C/. Editor José Manuel Lara, s/n., asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

ENTIDADES CIUDADANAS:

Asociación de Vecinos Santa Genoveva. Asiste D^a. María Luisa Pérez García.
Asociación de Vecinos El Sur. Asiste D^a. Rosario García Muñoz.
AMPA Tibidado. Asiste D^a Inmaculada Pérez López.
Asociación de Mujeres "Sibalis". Asiste D^a. Rosa Fernández Barrera.
Comunidad General de Prop. Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Manuel Holguín Calderón.
Comunidad General de Felipe II. Excusa asistencia D^a. María del Carmen Tejada Serrano.
Peña Cultural Bética Nuestra Señora de La Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González.
Asociación Familiar La Oliva. Asiste D. José Ramón Marañón Cortés y D. José María Algora Jiménez.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.S.O.E. Asiste en su representación, D^a. Nazaret Borrego Martín y D. Marcelino López Hernández.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.P. Asiste en su representación D. José Miguel Álvarez Halcón y D^a. Isabel Fernández de Liencres Rodríguez.

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS. Asiste en su representación D^a. Carmen Almagro Berraquero.

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA. Asiste en su representación D. Ernesto Rodríguez Cano.

GRUPO MUNICIPAL IULV-CA. Asiste en su representación D. Alejandro Massía Ramos.

Actuando como Secretario de la Junta, D. Fernando Vázquez González, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334, de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Juan Carlos Cabrera Valera, Cuarto Teniente de Alcalde, en sustitución de Joaquín Luis Castillo Sempere, Presidente de la Junta Municipal del Distrito Sur, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución nº 653, de 28 de agosto de 2015.

Comprobado por el Secretario la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

El Sr. Presidente justifica su retraso por su asistencia durante la tarde a la sesión mensual de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, y disculpa el desconocimiento

Código Seguro De Verificación:	wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	1/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==			

puntual que pudiera tener de los temas a tratar para los cuales pedirá asesoramiento a la Directora General del Distrito Sur.

Informa de que el motivo de la sustitución de D. Joaquín Castillo es una operación quirúrgica no relevante que le impide asistir.

PRIMERO: APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2017.

El Sr. Presidente comienza el primer punto preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria anterior, de 7 de noviembre, antes de ser aprobada por el Pleno.

D^a. Rosario García Muñoz en representación de Asociación de Vecinos El Sur puntualiza que en la anterior sesión se hizo referencia a la reunión que iba a mantener con un encargado de LIPASAM sobre la problemática de los contenedores de basura en el Polígono Sur, reunión que se ha mantenido siempre con respeto a las competencias y la labor que se realiza desde la Junta Municipal, concluyendo que para solventar el problema, debe tener que intervenir también la Gerencia de Urbanismo.

El Sr. Delegado subraya la importancia de las Juntas Municipales como ha indicado D^a. Rosario, siendo intención tanto del Gobierno municipal como del resto de partidos políticos de dotarlas en un futuro de una mayor capacidad de gestión, competencias y dotaciones presupuestarias así como aumentar los canales de participación ciudadana.

Dicho esto, y no existiendo ninguna salvedad, añadido o corrección se aprueba el acta de la sesión del día 7 de noviembre de 2017, por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO: INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES E INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO Y DE LA JUNTA MUNICIPAL.

El Sr. Presidente lee el informe de la Presidencia donde se enumeran el conjunto de reuniones mantenidas por parte de la Dirección del Distrito Sur y que a continuación se relaciona:

- Gerencia de Urbanismo, al objeto de proceder a la recepción de barriadas dentro de un Programa Global de convenios con las Comunidades de Propietarios para asumir ciertos servicios públicos (alumbrados, retirada de basura...).
- Edificios Municipales, en materia de intervención en colegios.
- Ateneo de Sevilla para el reparto de las carrozas para las cabalgatas de Reyes Magos del Distrito Sur.
- Asociación de Juventudes Musicales de Sevilla.
- A.VV. Solidaridad.
- Vecinos de la Intercomunidad de la Oliva.
- Responsables de la empresa encargada de la pista de hielo instalada durante estas fechas en el Prado de San Sebastián.
- Vecinos en general del Distrito, que han presentado diferentes problemáticas.

Código Seguro De Verificación:	wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	2/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==			

La Dirección del Distrito ha acudido a las celebraciones del 45º aniversario de la Asociación Familiar de la Oliva, y al 36º aniversario del Abrigo de la Tercera Edad y Encuentro deportivo de mayores del Instituto Municipal de Deportes.

Igualmente la Dirección del Distrito ha acudido al mercado Tiro de Línea donde se están produciendo obras de mejoras en la red de abastecimiento y saneamiento que afecta a la calle Puebla de las Mujeres.

Ha contado también con la presencia de la Dirección del Distrito la inauguración de la glorieta Ingenieros Industriales entre las calles Diego Martínez Barrios y José Saramago.

También se ha celebrado la entrega de la XIV Edición del Premio de Pintura “Alfonso Grosso”, el acto de presentación de los Talleres Socioculturales on-line, y la celebración del Consejo de Participación Ciudadana.

Asimismo se ha celebrado por primera vez:

- Los Premios Akherdi de la Asociación de las mujeres gitanas del Polígono Sur.
- La “I Marcha del Polígono Sur”, por el Día Internacional contra la violencia de género.
- Plantación de árboles en el Paseo de las Delicias.

Durante los últimos meses los vecinos del Distrito han disfrutado de los “Viajes de Otoño al Sur” consistentes en viajes en autobús a poblaciones de las provincias limítrofes.

En el marco de este programa el día 25 de noviembre se realizó una excursión al municipio de Herrera donde se conoció el funcionamiento de la cooperativa agropecuaria de aceituna de mesa, y aceite de oliva así como la Fábrica de mantecados Estepeña.

El próximo día 9 de Diciembre, se realiza la última excursión del Programa. Dos autobuses pondrán rumbo a El Pedroso para disfrutar de la XVIII Feria de productos típicos y de Artesanía.

El programa de rutas nocturnas culturales por el centro de la ciudad conocido como “Conoce Sevilla de Noche” finalizó sus cuatro sesiones tras una gran acogida contabilizándose más de 150 participantes.

Un año más se ha celebrado el Mercateatro el pasado mes de noviembre, como actividad para ambientar el Mercado del Tiro de Línea y de El Porvenir y las compras de barrio.

Este año se celebró la XIV Edición del Premio de Pintura “Alfonso Grosso”, con el lema “La Mirada de tu barrio”, presentándose 22 obras.

El Primer premio de Pintura “Alfonso Grosso” de la Edición de 2017, ha recaído en la obra titulada “El Estanque de los patos” cuyo autora es D^a. Erika Espinosa de los Monteros Clavijo.

El Segundo premio a la obra titulada “Metro de San Bernardo”, cuyo autor es D. Miguel Ángel Bastante Recuerda.

Dada la calidad de las obras el jurado decidió conceder una mención especial a las obras:

Código Seguro De Verificación:	wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	3/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==			

- “El Descanso”, cuyo autor es D. Pedro Gimeno Maestro.
- “Adopción en las Tres Mil”, cuya autor es D. Antonio Moreno Galeano.
- “Huerto del Murube”, cuyo autor es D. Ismael Barroso Franco.

Las próximas actividades a realizar por el Distrito en el periodo navideño son:

* La Escuela de Navidad a celebrar entre el 26 y el 29 de diciembre para facilitar la conciliación familiar especialmente de familias con pocos recursos durante las fechas navideñas. En total hay 90 plazas para niños entre 4 y 12 años, repartidas entre los Centros Cívicos Esqueleto y Torre del Agua.

* El Cartero Real tendrá presencia en las siguientes ubicaciones:

El 3 de enero en Plaza Alcalde Horacio Hermoso, instalaciones Sevilla 3.000, y explanada junto a la Asociación Familiar de la Oliva.

El 4 de enero en la Plaza el Alquimista, Plaza Rafael Salgado y Avenida de las Letanías, frente a la guardería Gloria Fuertes.

* Primer certamen de Coro “Música y navidad” en el Parque de María Luisa -Pabellón Domecq en Avenida Don Pelayo-, el día 17 de Diciembre organizado por la Asociación Juventudes Musicales con la participación de: Coro infantil Meridianos, Coro de cámara Alti Canti, y el Coro Rociero Distrito Sur.

Se pregunta si va a existir Cartero Real en la zona de Juncal y Plantinar. Sugiere la posibilidad de que las ubicaciones sean rotativas entre las zonas para no beneficiar siempre a los mismos sitios.

La Directora del Distrito Sur responde a estas cuestiones indicando que hay que ir compaginando las ubicaciones según va indicando la Gerencia de Urbanismo, siendo lugares públicos en todo caso.

Por parte de LIPASAM se va a cubrir otras zonas con actuaciones y talleres navideños centrados en materia de educación ambiental. Les llegará a las Asociaciones información puntual del calendario y ubicaciones programadas.

El Delegado expresa su opinión en relación a estas ubicaciones en zonas más vulnerables donde el Ayuntamiento se tiene que acercar al ciudadano, para llevar la ilusión a los más pequeños.

TERCERO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA EN RELACIÓN A LAS “VIVIENDAS CARCEL”.

Respecto a esta propuesta, que ya fue realizada en el mes de Julio, D. Ernesto Rodríguez Cano, representante del Grupo Municipal Participa, aclara que esta propuesta se presentó y aprobó durante el mes de Julio, estando ahora en fase de seguimiento.

En relación a las preguntas planteadas por su Grupo e incluidas en el Orden del día sobre el cierre de centro de mayores y discapacitados de Montequinto, la intención del Grupo municipal es retirarla puesto que va a ser tratado en el próximo Pleno Municipal. No se descarta que se presente en otro tiempo y forma en la Junta Municipal del Distrito.

Código Seguro De Verificación:	wPJAUKyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	4/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUKyLA076CGVAPePkbA==			

En relación al abandono del Centro de Discapacitados de Su Eminencia con 200 plazas, informa a los asistentes que está en un periodo de investigación por un problema de responsabilidades que “salpican” a la Junta de Andalucía.

Hace mención D. Ernesto a la convalecencia y deseos de mejoría del Delegado del Distrito, agradece la presencia del Concejal suplente D. Juan Carlos Cabrera, aunque su grupo siga pidiendo su dimisión.

D. Juan Carlos Cabrera corresponde al saludo haciendo un resumen de las razones y argumentos de la petición de dimisión, defendiendo su labor y la de la Policía Local en el desalojo de los trabajadores municipales de LIPASAM mientras ocupaban la entrada de la Casa Consistorial y superaban el espacio de manifestación, debiendo quedar una zona libre para el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas al Pleno Municipal. La jueza ha pedido atestados policiales pero ha dado por buena la actuación policial.

La propuesta queda retirada por parte del Grupo Municipal Participa.

CUARTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA REPARACIÓN DEL ACERADO, PODA DE ÁRBOLES Y LIMPIEZA DE LA CALLE GENARO PARLADÉ.

Se presenta D^a. Carmen Almagro Berraquero como representante del Grupo Ciudadanos quien expone su propuesta apoyándose en las fotos aportadas.

Se menciona los problemas de la calle Genaro Parladé relacionado con la falta de poda de árboles:

- Peligro de las ramas que llegan a asentarse en los coches.
- Acerado levantado por las raíces de los árboles.
- Falta de limpieza en la calle.
- Contenedores desbordados por exceso de demanda.

Aporta varias iniciativas en relación a este tema: reparación acerado, limpieza arbolado y alcorques, y dotar con suficientes contenedores especialmente de vidrio acorde a la demanda que ha crecido últimamente.

En relación a esta materia la Directora General del Distrito, D^a. Esther Movilla, informa de las visitas realizadas con LIPASAM para ver los contenedores afectados según la foto que acompañada la propuesta.

LIPASAM está controlando la entrada de vidrio en los contenedores teniendo en cuenta la ubicación de bares para conocer las necesidades reales de la zona.

La representante de la A.VV. El Sur, D^a. Rosario García, entiende necesaria a una revisión general del estado de acerados y árboles en el territorio del Distrito. Menciona concretamente la caída de un árbol que podía haber creado un accidente junto al Colegio Ntra. Sra. de la Paz. Es una reclamación muy reiterada por lo que solicita de nuevo la presencia de un responsable de Parques y Jardines en la Junta Municipal.

De igual forma, refiere que igualmente es necesario en materia de Zoonosanitario.

Código Seguro De Verificación:	wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	5/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==			

El Delegado reconoce que existen problemas genéricos en la ciudad y señala las limitaciones económicas, restricciones de personal y gasto que existen por leyes estatales entre ellas la conocida como Ley “Montoro”. Aún así, en la medida de las posibilidades económicas existentes, se vienen realizando las obras y actuaciones.

Continúa señalando que el problema del arbolado es un problema estructural de la ciudad que se ha perpetuado en el tiempo. No existía hasta ahora un inventariado de árboles, ni diferenciación del tipo de podas en función de la especie de árbol, tratamientos y riesgos tipificados de cada especie, ubicación y demás cuestiones de carácter técnico.

Por parte de la Delegación de Parques y Jardines se ha resuelto, con dificultades, el contrato de mayor cuantía que existía en anualidades anteriores para el mantenimiento de árboles, por un contrato dividido en lotes diferenciando la ciudad en zonas y tratándose de forma diferente tareas como mantenimiento, reparación, nuevas plantaciones, etc. Por tanto, el problema, es más complejo de lo que pueda parecer, y que ya ha sido abordado por el gobierno actual, siendo ahora el momento de ir viendo y controlando los resultados.

En cuanto al tema del acerado, la empresa REUR puede ir abordando las pequeñas reparaciones, y en cuanto a las obras de mayor envergadura, está proyectado por parte de la Gerencia de Urbanismo actuaciones de una forma planificada y organizada en el tiempo porque no puede realizarse todo a la vez. Se espera ver los logros de este nuevo planteamiento en lo sucesivo.

Se menciona la problemática de conflictos de competencias entre LIPASAM y Parques y Jardines dependiendo de la ubicación del residuo y de la falta de visibilidad de las actuaciones del Zoon sanitario por la falta de actuaciones de otras Áreas.

El Grupo Participa Sevilla a través de su representante expresa su apoyo a la propuesta y reclama la dificultad para realizar política municipal por la ley “Montoro”. En su opinión, en el momento de aprobación de cada propuesta debe anotarse si está limitada o no por las restricciones presupuestarias. Actualmente, indica que deberían terminarse todas las propuestas que se realizan añadiendo la fórmula “ley Montoro mediante”.

D. José Ramón Marañón Cortés como representante de la Asociación Familiar La Oliva informa que se ha reparado el acerado junto a la farmacia de la Avda. de la Paz tal fue solicitado por su entidad en la sesión del mes pasado de la Junta Municipal tras la caída de varias personas mayores.

D^a. Rosario García como representante de la A.VV. El Sur reclama que una propuesta similar que realizó sobre el acerado de la Avda. de la Paz no se ha resuelto todavía, habiendo sido realizada mucho antes. Por esta razón han tomado la determinación desde su Asociación de no presentar más propuestas hasta que no se lleven a cabo las mociones ya aprobadas en Plenos anteriores. Resalta las diferencias entre territorios y vecinos del Distrito así como la existencia de clases sociales.

Código Seguro De Verificación:	wPJAUKyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	6/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUKyLA076CGVAPePkbA==			

D. Juan Carlos Cabrera entiende su reivindicación pero señala que este gobierno municipal tiene sus prioridades, y que no existe abandono por parte del equipo municipal, siendo dichas zonas preferenciales, con mayor incidencia de gasto que otras. No obstante, existen diferencias entre territorios en todos los Distritos y las necesidades presupuestarias no son las mismas, no existiendo la cohesión territorial que debería haber. Esto provoca que las actuaciones no luzcan igual en todas las zonas, por el déficit existente. Así mismo añade que dichas “brechas” se pueden apreciar en cualquier Distrito. Añade que están preocupados por la “brecha” que hay entre el Polígono Sur y otras zonas, pero que tampoco sería justo decir que hay un abandono de dicha zona, siendo verdad que el avance de las actuaciones allí es mucho más lento, por ser mayores las necesidades que hay.

Rosario García replica que las reivindicaciones llevan presentadas más de un año, entendiéndose que se gastan grandes cantidades de dinero en otras cosas, y no en éstas, que pueden afectar a la seguridad y la salud de las personas, y entiende que, por desgracia, siguen existiendo clases sociales.

El Sr. Cabrera entiende las reivindicaciones, pero no comparte lo manifestado en el sentido de que el Polígono Sur es una prioridad del actual gobierno municipal, aunque admite que lo que se realiza se entienda como insuficiente.

D^a. María Luisa Pérez García, representante de la A.VV. Santa Genoveva, hace un alegato en defensa de todo el dinero invertido en el Polígono Sur, e incluso reflexiona sobre la necesidad de realizar cambios de políticas que no están dando el resultado que deberían. Así mismo añade que hay zonas del Polígono que están en muy buenas condiciones y otras que sí, realmente, tienen mucha necesidad.

Añade el Delegado que el origen de la problemática de la zona, y de la falta de visibilidad de los resultados del dinero invertido es el propio Polígono. Señala que se trata de un problema endógeno, de sus ciudadanos, comportamientos, pobreza, educacional, familias desestructuradas, hábitos, etc... Así mismo hace referencia al reciente problema del servicio público de autobuses en la zona del Polígono Sur, y de cómo esta situación ha podido afectar a un derecho tan importante como es el de la movilidad de las personas.

Se procede a su votación y se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

QUINTO: PROPUESTA DE LA ASOCIACION DE VECINOS SANTA GENOVEVA PARA LA INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR EN LA ACTUAL SEDE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR.

D^a. María Luisa Pérez García, representante de la A.VV. Santa Genoveva expone su propuesta. Los representantes de las asociaciones y grupos son siempre los mismos, cada vez mayores, y tienen más problemas para poder acceder a la planta de arriba del edificio donde se ubica la sede del Distrito Sur, siendo éste un edificio de especial protección.

Código Seguro De Verificación:	wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	7/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==			

Agradece igualmente las actuaciones intensivas realizadas por LIPASAM en las últimas semanas (baldeo, cambio de contenedores, etc...), arreglo de alcantarillado por EMASESA y arreglo de acerados en malas condiciones en la zona de Jesús Cautivo.

Se resalta por parte de la Directora del Distrito y Delegado la existencia de cacas de los perros en las vías, siendo un tema fundamentalmente de concienciación de sus dueños. Se vienen realizando actuaciones conjuntas por parte de LIPASAM y Policía Local de paisano habiéndose producido más de 180 sanciones.

Regresando al tema del ascensor, D. Juan Carlos Cabrera, informa de que se está estudiando por parte de Edificios Municipales la solución más viable y si procede, a pesar de la singularidad del edificio, se instalará. Además, por ley, si es posible debe instalarse por razones de accesibilidad de edificios públicos.

La propuesta se aprueba por unanimidad de los presentes.

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTAS DEL REPRESENTANTE DE GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA EN RELACION CON EL CENTRO DE DISCAPACITADOS DE SU EMINENCIA Y DEL CENTRO DE MAYORES Y DISCAPACITADOS DE MONTEQUINTO.

Pregunta retirada durante el punto 3, por el representante del Grupo Municipal Participa.

PREGUNTAS DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE ADECUACIÓN Y REPARACION DEL PARQUE INFANTIL ANEXO AL C.D. BAMI.

La representante del Grupo Ciudadanos comenta que durante Mayo de 2017 se entregó esta propuesta, y el Delegado del Distrito Sur se comprometió a pasar el asunto a Parques y Jardines y en caso de que no se hiciera cargo la Delegación, se encargaría el Distrito. Actualmente el parque está en la misma situación. Le gustaría preguntar si se ha llegado a informar a Parques y Jardines o si se ha hecho cargo el Distrito y el plazo de ejecución en ambos casos.

Comenta el Sr. Cabrera que la competencia de los parques se encuentra ahora mismo indeterminada acerca de si se va a ser responsable Parques y Jardines o los Distritos. Así mismo comenta que este suelo es de IMD por ser de uso deportivo pero cedido a Parques y Jardines.

Así mismo, comenta que la Delegación de Parques y Jardines está tramitando el contrato de mantenimiento de estos parques y contratos de seguridad para asegurar el control y vigilancia de los parques que no tienen vigilancia.

Código Seguro De Verificación:	wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==			

Puesto que existen problemas de vandalismo y “botellona” el Delegado como responsable del Área de Seguridad se hace cargo personalmente del dossier de documentación para control y vigilancia de la zona.

La Directora informa de que se están concretando ahora las materias de las que se va a ocupar Parques y Jardines y el Distrito. El problema de “botellona” por parte de los menores es diario a la salida del colegio, existiendo contacto frecuente con el director del colegio del CEIP Almotamid por esta problemática.

PREGUNTAS DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE LA REPOSICION DE ARBOLADO EN LAS CALLES GASPAR ALONSO, BRASIL Y SAN SALVADOR EN EL BARRIO DE EL PORVENIR.

En septiembre de 2017 este tema fue traído a la Junta Municipal por parte del Grupo municipal Ciudadanos. Como señala su representante están recopilando propuestas que han realizado en plenos anteriores, y no se han solucionado, para volverlas a traer.

Como consta en el acta de la sesión de la Junta Municipal de dicho mes, el Sr. Delegado informó de que se había hecho un estudio sobre la cantidad de alcorques y datos técnicos. El 21 de noviembre sale en prensa la noticia de la revisión de los alcorques vacíos y es por lo que el Grupo Municipal Ciudadanos se pregunta cuándo se va a acometer la propuesta realizada en el mes de septiembre de 2017 en esta Junta Municipal.

El Delegado aprovecha la ocasión para retomar la exposición anterior sobre el paso del “megacontrato” de Parques y Jardines a nueve “micro-contratos”, y da datos técnicos sobre el lote 2 que recoge la zona de Distritos Sur, Nervión, Cerro-Amate y Bellavista-La Palmera. En dicho lote están contabilizadas sobre 100 unidades a replantar, más las que se van generando por urgencia, no existiendo fecha prevista o concreta de actuación.

Cuando se inicien estos “micro-contratos”, los responsables de las empresas tendrán contacto directo con los responsables de los Distritos para establecer preferencias de las zonas donde existe necesidad de actuaciones más rápidas y urgentes.

En concreto sobre la zona a la que se refiere la pregunta, expone el Sr. Delegado que la estrechez de las calles, canalizaciones y restos suministros así como tocones de gran tamaño no facilitan la rapidez en la actuación. No obstante, aun no existiendo fecha cierta de actuación, señala que entrará en programación lo más pronto posible.

Recuerda D^a. Carmen Berraquero que, en la calle San Salvador, existen hasta 19 alcorques vacíos.

D^a. María Luisa Pérez, de A.VV. Santa Genoveva hace referencia a la parada de las podas que se ejecutaban en el barrio del Tiro de Línea.

Código Seguro De Verificación:	wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	15/01/2018 12:59:39 10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==			

La Directora informa que la parada se ha producido porque han tenido que realizar actuaciones de urgencias quedando la plantilla destinada a otro lugar, que se volverán a retomar.

RUEGO DEL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD GENERAL BARRIADA NTRA. SRA. DE LA OLIVA EN RELACION CON LOS DESPERFECTOS EN PAVIMENTACION DE LA BDA. NTRA. SRA. DE LA OLIVA.

RUEGO DEL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD GENERAL BARRIADA NTRA. SRA. DE LA OLIVA AL RESPECTO DE LA TALA Y PODA DE ARBOLES POR ESTAR PODRIDOS Y DE LOS PROBLEMAS DE SALUBRIDAD QUE CONLLEVA.

Se presenta D. Manuel Holguín Calderón como el nuevo presidente de la Comunidad General Ntra. Sra. de la Oliva. Denuncia la falta de intervención municipal durante 20 años en su Comunidad, donde se han identificado 58 árboles podridos -47 olmos- todos ellos, nidos de ratas, que tienen que talarse. Existe en la Comunidad más árboles contabilizados que dentro del Parque Celestino Mutis que en caso de temporal tiene la posibilidad de cerrarse al público no ocurriendo lo mismo en la Barriada.

Comenta que el Servicio de Parques y Jardines acude a inspeccionar y tiene señalado los árboles que necesitan actuaciones desde hace más de 10 años, pero la intervención no llega. Manifiesta que van a seguir luchando desde La Oliva para que se realicen las actuaciones necesarias. Continúa exponiendo que cerca de la zona donde hay un colegio se ha caído un pino de 12 metros, en medio de la carretera, y tres palmeras.

Indica que se trata de actuaciones muy urgentes con un grave peligro de los viandantes por lo que se va a reclamar por activa y por pasiva por parte de esta entidad hasta que se haga, recordando que es un tema que se ha trasladado directamente, por su parte, al Alcalde de Sevilla.

El Delegado informa sobre el proceso de recepción de barriadas y los servicios que va a coger el Ayuntamiento, así como la necesidad de permiso para podar los árboles que se encuentran en territorio de la Comunidad General de propietarios y la responsabilidad en caso de accidente. El problema es que las Comunidades de Propietarios no tienen recursos económicos para hacer las podas necesarias.

Se informa por parte del Sr. Cabreara que La Comunidad General de la Barriada Ntra. Sra. de la Oliva tendrá actuaciones prioritarias en cuanto sea recepcionada.

El Delegado encomienda a que se pida a Parques y Jardines informe urgente actualizado del estado de la arboleda de la zona dada la climatología adversa de vientos y lluvias, para que se proceda a la realización de actuaciones urgentes que puedan ser necesarias, incluso antes de la recepción de la Barriada.

Código Seguro De Verificación:	wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	10/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==			

PROPUESTA URGENTE DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA EN RELACION A REACTIVAR EL PASO DE LINEAS 31, 32 Y DE LA NOCTURNA A5 DE TUSSAM POR LAS CALLES DEL POLÍGONO SUR. (NO INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DIA)

D. Alejandro Massía Ramos justifica la urgencia de la propuesta que se ha planteado fuera de plazo ordinario de presentación de solicitudes ante la medida del Ayuntamiento del pasado miércoles 29 de noviembre de suspender temporalmente la circulación de las líneas de autobuses en las paradas del Polígono Sur.

Resalta que es un problema existente en otras partes de Sevilla y no es un tema nuevo en el Polígono Sur. El Grupo de IU lleva tiempo denunciando estos episodios de vandalismo y reclamando medidas para erradicarlo y garantizar la seguridad de los vecinos y el derecho de los vecinos al servicio de transporte público.

Por todo lo anterior, solicita que desde el Pleno de la Junta Municipal se inste al Ayuntamiento a reanudar el servicio y garantizar la seguridad de ciudadanos usuarios del servicio así como de los trabajadores de TUSSAM.

Así mismo indica que se ha traído el asunto por la vía de urgencia debido a que la noticia salió a la luz una vez pasado el plazo ordinario para la presentación de propuestas, indicando que entiende necesario que la Junta Municipal se pronuncie expresamente al respecto de este asunto.

D. Rosario García, de la A.VV. El Sur señala que el 29 de Diciembre de 2005 en una sesión extraordinaria del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Sevilla, siendo Alcalde de la Ciudad, D. Alfredo Sánchez Monteseirín se aprobó un Plan extraordinario de actuaciones del Polígono Sur por parte de todos los partidos para darle permanencia a las medidas en el tiempo, independientemente de los mandatos y del partido que estuviera en el poder. Señala que es inconcebible que se siga, años después, en la misma situación después del dinero de los sevillanos que se ha invertido, y de las políticas realizadas por las Administraciones. En este sentido, son niños pequeños los que tiran las piedras, pero detrás de ellos, existen personas mayores que sostienen estas actitudes que no se corrigen. Añade que el Ayuntamiento debe de replantear las políticas y actuaciones que realiza en la zona para que no se vuelvan a producir estos hechos. Deben ser medidas de inserción y no medidas de represión hacia los ciudadanos.

El Sr. Cabrera, como encargado de las competencias de Seguridad señala que a TUSSAM no se le puede acusar de haber cerrado el servicio, sino que ha sido en cumplimiento de una instrucción de la Inspección de Trabajo. No ha sido TUSSAM quien ha decidido suspender el servicio.

Realiza el Sr. Cabrera una determinación concreta del problema que se ha desencadenado, que estrictamente no es nuevo, pero que se ha agravado por diversas circunstancias, que han desembocado en la suspensión del Servicio, debido a la actuación de la Inspección de Trabajo.

Código Seguro De Verificación:	wPJAUkyLA076CGVApePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUkyLA076CGVApePkbA==			

Como empresa, TUSSAM tiene su protocolo de actuaciones y medidas de seguridad en defensa de sus trabajadores, pero la aplicación del mismo no es motivo para cancelar la línea.

En los últimos 25 años TUSSAM ha tenido constantemente casos de pedradas pequeñas, actos vandálicos realizadas por menores durante el horario escolar en otras zonas de Sevilla, como Su Eminencia, Bermejales, etc...

Hablado con la Comisionada del Polígono Sur ante la falta de efectivos de Policías Nacionales (algunos desplazados a Cataluña), se ha reforzado la presencia policial por parte del Ayuntamiento destinando 5 policías locales de paisano de refuerzo que proceden a identificar al menor como autor de los hechos y poniéndose a disposición de los padres.

Un sindicato de TUSSAM que había planteado paros intermitentes en el marco de la negociación colectiva, no le bastan las medidas previstas: medidas de seguridad, instalación de "botón de pánico" conectado al CECOP, y protocolo de paralización del servicio hasta que llega la Policía Local al lugar de los hechos. Por todo ello, el sindicato, plantea a la Inspección de Trabajo la cuestión y un Inspector de Trabajo libremente decide la suspensión inmediata de las líneas a su paso por las dos calles del Polígono Sur. Por tanto, TUSSAM jamás ha decidido cesar el servicio de autobuses por esas dos calles, y se está defendiendo el servicio, aún a costa de los trabajadores.

Al día siguiente de los hechos, D. Juan Carlos Cabrera se reúne con el Sub-Delegado de Gobierno y Jefe de Inspección Provincial para manifestar el desacuerdo de la medida con independencia del respeto a las competencias de la Inspección y del derecho de los trabajadores, por el daño que se hace a la ciudadanía.

Siendo respetuoso con las circunstancias de estrés, ansiedad y preocupación de los trabajadores, las condiciones laborales de los trabajadores son garantizadas (existen lunas irrompibles por vinilo) por el protocolo de actuaciones que tiene la empresa, y en ningún caso deben verse afectados los vecinos, y estigmatizado un barrio.

Tiene un encuentro con el Inspector que tomó la medida, el cual que pide al Ayuntamiento un informe preventivo que considera a todas luces imposible de realizar por ser imprevisible estos actos vandálicos. A esto se añade que la Policía Local no es competente en medidas de Seguridad Ciudadana, aunque apoye a otras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

En el día de hoy, 5 de Diciembre, se ha decretado el levantamiento de la suspensión y se reanuda mañana (día 6 de diciembre) el servicio por esas dos calles. Hay que considerar que no se han podido tomar las medidas más rápido tras un fin de semana y días festivos.

Finaliza comentando que el problema es de una parte de la población que no dejan que el resto viva en paz. Manifiesta el Sr. Delegado que va a seguir luchando para que esos vecinos continúen viviendo en el Polígono Sur y desarrollen su vida con total normalidad y

Código Seguro De Verificación:	wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	12/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==			

disfrutando de los mismos servicios públicos (limpieza, transporte,...) que el resto de los vecinos de los demás barrios de la ciudad.

Se abre un debate al respecto del planteamiento expuesto por el Sr. Cabrera en el que se analiza la necesidad de que la Junta Municipal del Distrito se pronuncie al respecto de asuntos de seguridad ciudadana, ya que, a modo de ejemplo, la Policía Nacional, difícilmente atiende los requerimientos de los vecinos; todo ello para que la zona del Polígono Sur, no se vea privada de servicios tan básicos como el transporte, la limpieza y recogida de residuos, o las comunicaciones por correo postal.

Recuerda el Sr. Cabrera el importante papel de la Junta Local de Seguridad como órgano de coordinación entre las administraciones en materia de seguridad.

Al respecto del acuerdo urgente del Grupo Izquierda Unida sobre la reactivación inmediata del paso de las líneas 31, 32 y nocturna A5 de TUSAM por dos calles del Polígono Sur, el Sr. Cabrera entiende que no es el Ayuntamiento quien corta el Servicio, tal y como ha explicado la reactivación se producirá en el mismo día de mañana, 6 de diciembre, al haber levantado la suspensión del servicio el Inspector de Trabajo.

Al respecto de si procede la inclusión urgente o no de la propuesta del Grupo Izquierda Unida, durante varios minutos intervienen varios miembros del Pleno, intentando llegar a un acuerdo acerca de si procede o no el voto de urgencia y en qué sentido plantear la propuesta.

El Sr. Cabrera insiste en que el Ayuntamiento no ha paralizado el servicio por lo que no se puede pedir que lo reanude estrictamente. Además se ha llegado a un acuerdo para que mañana mismo el servicio de transporte comience a cubrir la zona afectada. Plantea que, la propuesta, en los términos que está redactada, daría a entender que ha sido el Ayuntamiento el que ha paralizado el servicio de transporte público.

El Sr. Cabrera y la Dirección del Distrito plantean una nueva redacción del acuerdo para poder votarlo a favor, en términos que no hagan entender que ha sido el gobierno municipal quien, por propia iniciativa, ha decidido la paralización del servicio de transporte público. Así mismo, recuerda el Sr. Cabrera que este gobierno está sometido a la ley y al derecho y siempre acatará resoluciones de órganos administrativos y judiciales que actúan en el ejercicio de sus funciones, como en este caso ha actuado la Inspección de Trabajo.

Finalmente, el Sr. Cabrera, ante la negativa del proponente de cambiar la redacción del acuerdo, manifiesta que, en los términos que está redactada la propuesta, ni va a votar a favor de la urgencia, ni consecuentemente, va a votar a favor de aprobar el acuerdo, por lo que se pasa a la votación de la urgencia de la inclusión o no del asunto a debate.

Realizada la votación para aprobar la urgencia de esta propuesta, sólo obtiene tres votos a favor, y el resto en contra, por lo que no se aprueba la inclusión del acuerdo del Grupo Municipal Izquierda Unida a debate y votación.

Código Seguro De Verificación:	wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	13/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==			

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22:00 horas.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

D. Joaquín Luis Castillo Sempere.
P.S.
D. Juan Carlos Cabrera Valera.

D. Fernando Vázquez González.

Código Seguro De Verificación:	wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Cabrera Valera	Firmado	15/01/2018 12:59:39	
	Fernando Vazquez Gonzalez	Firmado	10/01/2018 08:44:34	
Observaciones		Página	14/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wPJAUkyLA076CGVAPePkbA==			